

monton los capitanes principales é lloran con mucha tristeza. É al que en la guerra no hace lo que el capitán le manda, quitanle las armas é dánle con ellas é díçenle feas é injuriosas palabras, y échanle del real, é no le pueden matar ni se acostumbra; pero si le matasse el capitán, no le harían mal por esso.

F. Al cacique ¿qué le dan ó con qué le sirven?

Y. No le dan nada ni le sirven en cosa alguna mas de la gente que él tiene en su casa é sus esclavos: esos le sirven, é no puede el cacique mandar sino en las cosas de la guerra ó bien del pueblo, é aun para esto ha de ser primero acordado en el monexico; pero no se puede tener el monexico sin el cacique, por ser el principal señor.

F. Estos indios que hay pobres entre vosotros y mendicantes ¿por amor de quién piden limosna, ó qué es lo que dicen, quando la demandan?

Y. No piden por amor de Dios, ni dicen sino *dadme esto, que lo he menester*, é dánsele porque diga bien de quien se lo dá, é assi se hace. Y esos pobres no van á pedir á todos, sino á quien creen que les dará lo que piden; é tambien se lo dan, porque han mançilla de su pobreza. É assi andan de casa en casa pidiendo.

F. Estos oficiales que hay entre vosotros ¿con qué les pagays sus labores é jornales ó lo que se les compra?

Y. Con mahiz ó con cacao ó con mantas é con aquellas cosas con que contratamos, trocando unas cosas por otras; é assi vamos de unas partes á otras á hacer nuestras mercaderías é de unos pueblos á otros.

F. ¿Teneys ley é ordenanças é presçios señalados de lo que se ha de dar por cada cosa?

Y. No, sino la voluntad de los dos que contractan, é assi lo barata é ven-

de cada uno lo mejor que él puede, é ninguno del pueblo (que sea hombre) no puede entrar en el tianguéz (que es la plaza del mercado) á comprar ni vender ni á otra cosa, ni pararse á lo mirar desde fuera: é si lo miran les riñen, é si entrasen; les darían de palos é los ternían por bellacos á qualquiera que por allí se hallasse ó passasse. Pero todas las mugeres van al tianguéz con sus mercaderías, é tambien pueden entrar los hombres é las mugeres, si son de otros pueblos é forasteros, en los dichos tianguéz é mercados sin pena; pero esta costumbre no es general para los forasteros en todas partes, sino entre los aliados é confederados amigos; é á los dichos mercados van todo género de mugeres é aun los muchachos (si no han dormido con mugeres). Allí se venden esclavos, oro, mantas, mahiz, pescado, conexo é caça de muchas aves, é todo lo demás que se tracta é vende ó compra entre nosotros de lo que tenemos é hay en la tierra é se trae de otras partes.

F. ¿Cómo no teneys vosotros la cabeza de la hechura que los chripstianos?

Y. Quando los niños nasçen, tienen las cabeças tiernas, é háçenselas como veés que las tenemos con dos tofondrones á los lados dividiendo, é queda por medio de la cabeça un grand hoyo de parte á parte; porque nuestros dioses dixeron á nuestros passados que assi quedamos hermosos é gentiles hombres, é las cabeças quedan más reças para las cargas que se llevan en ellas.

F. En aquellos veynte é un dioses é dias que nombrastes que guardays en el año, nombrastes *Macat* é nombrastes *Toste*, é á los venados llamays *Macat* é á los conexas *Toste*. Veamos ¿esos animales son dioses é los adorays, cómo ó por qué los comeys?

Y. Verdad es que assi los nombramos á esos animales, porque de cada

uno desses nombres tenemos un dios; mas no por esso comemos á dios, sino para tomar esos animales é caçallos invocamos al dios *Macat*, para tomar los ciervos, é al dios *Toste* para tomar los conexas en más cantidad, é ponemos las cabeças á la puerta de la casa del que los mata por memoria. Tomamos la sangre de los venados despues de degollados, é secada, envolvémosla en unas mantas é ponémosla en una cesta colgada en casa, y esso tenemos por el dios de los venados.

F. ¿Cómo tomays esos animales? ¿Y si teneys dioses de los otros?

Y. Matámoslos con los arcos é con çepos é redes é como mejor podemos; pero no tenemos dioses de los puercos ni de los pescados ni gallinas, mas tenemos el del agua, que se dice *Quiateot*, el qual llueve: é honrámosle con sahumerios de tea é resina, é si con este servicio no llueve, sacrificamos indios ó indias.

F. ¿Llueve con esso?

Y. Á las veçes sí, é á las veçes no.

F. Quando algun indio se quiere yr de la tierra ¿puedelo hacer?

Y. Puedelo hacer; mas no puede vender su hacienda, pero puedela dexar á sus parientes.

F. ¿Por qué no admitís á las mugeres que entren en vuestros templos?

Y. Porque nuestros antiguos assi lo ordenaron, é tambien mandaron que estando con su costumbre no durmiéramos con ellas en ninguna manera.

F. ¿Quando alguno tiene necesidad, préstanle otros aquello que pide ó le falta, y él págalo?

Y. El que toma algo prestado, en su mano está pagarlo ó no; pero si es mahiz ú otra cosa que se pueda tomar y entregarse, el que prestó váse al mahizal del otro é págase de su mano, sin incurrir en pena.

F. ¿Por qué andays desnudos, pues que os podríades vestir, é teneys mucho algodón é muy bueno?

Y. Porque assi está en costumbre é desta manera andovieron nuestros padres é antecessores.

F. ¿Es verdad que hay entre vosotros el que mirando algunas personas á otras, las matan?

Y. Sí; mucha verdad es que á los niños aojan é algunas veçes se mueren dello.

F. Quando alguno de vosotros hace alguna cosa mal hecha ¿decíslo á los padres de vuestros templos, ó pedís perdon á vuestros teotes, arrepintiéndoos é pesándoos dello?

Y. Decímoslo á los viejos más antiguos é no á los padres; é cómo lo avemos dicho, andamos descansados é con plaçer de se lo aver dicho, como si no lo oviésemos hecho. É los viejos nos dicen: «Andá: yos é no lo hagays otra vez». É háçémoslo assi, porque lo tenemos por bueno, é porque no nos muramos é nos venga otro mal, é porque pensamos que quedamos libres de lo que hiçimos.

F. ¿Esso, decíssele público ó en secreto á los viejos, é á cuántos viejos se lo decís?

Y. Á uno solo y en secreto é no delante de nadie, y estando en pié, y este viejo no lo puede descubrir á nadie, sino tenerlo secreto en su coraçon.

F. ¿Qué pecados é males son esos que le decís á esse viejo?

Y. Decímosle quando avemos quebrado aquellas fiestas que tenemos é no las avemos guardado, ó si decimos mal de nuestros dioses, quando no llueve, é si decimos que no son buenos; é los viejos nos echan pena para el templo.

F. ¿Qué pena os echan, ó cómo la cumplís?

Y. Mándanos que llevemos leña, con que se alumbré el templo ó que le barramos, é cumplimos essa penitencia sin falta alguna.

F. ¿Essa confession haçéysla delante de qualquiera viejo?

Y. No, sino á uno que está diputado para esto é traé por señal al cuello una calabaja; é muerto aquel, nos juntamos á cabildo é haçemos otro, el que nos paresçe más bueno, é assi van suçediéndole, y es mucha dignidad entre nosotros tal officio. Y este viejo no ha de ser hombre casado, ni está en el templo ni en casa de oraçion alguna, sino en su casa propia.

F. ¿Qué nombre tiene esse vuestro confessor de la calabaja?

Y. El que se tenia primero antes que tal officio toviessse.

F. Despues que aveys hecho essos errores ¿qué tanto tardays en los yr á decir á esse viejo?

Y. Luego desde á poco, esse dia ó el siguiente; pero no se diçen hasta que el que yerra es de edad que llega á muger, é no de antes, porque son muchachos.

F. Quando se haçen los sacrificios ¿qué reça ó diçe aquel padre ó saçerdote que los haçe?

Y. Diçe á aquellos ydolos é piedras que están en los templos, estas palabras: «Tomad, resçebid esto que os dan los caçiques», é diçiendo aquesto, haçen los sacrificios.

F. ¿Essos templos tienen renta ó algunos derechos é propios, é los que sacrifican son de vuestros parientes ó vosotros?

Y. No tienen propios ni rentas, ni comemos ni sacrificamos á nuestros hijos ni parientes, sino de nuestros enemigos é de esclavos ó forasteros.—

Siguióse quando este padre reverendo fué á aquella tierra de Nicaragua, que estaba perdida por falta de agua, que avia mucho que no llovía; é assi cómo llegó, quiso Dios é llovió çinco dias á reo. É tuviéronlo los indios por señal de miraglo, é él dió á entender á los indios por bue-

nas é devotas palabras cómo lo haçia Dios, Nuestro Señor, é la gloriosa Virgen Santa Maria; é que si fuessen chripstianos é buenos, llovería á sus tiempos é les daria buenos temporales, é se salvarian sus ánimas, guardando la fée cathólica: é assi á este propóssito dixo muchas cosas, encaminándolos para su salvaçion. É un viernes, dos dias de octubre de mill é quinientos é veynte y ocho años, en la plaça de Totoaca, la qual plaça es en el pueblo de Nicaragua, este padre é los españoles que allí se hallaron fueron en proçession é muchos caçiques é indios é indias é niños, é truxeron allí muchos ydolos por su mandado, é despues que hiço un breve é devoto sermon á los chripstianos, exhortándolos á rogar á Nuestro Señor les diesse graçia ante él para que por su misericordia viniessse en los coraçones de los indios para resçebir el Sacramento Sancto del Baptismo, hiço luego entender por sus lenguas á los caçiques é indios la verdadera fée nuestra é principio de nuestra creaçion, conforme á la Sagrada Escritura, de que Dios crió el mundo, é despues la encarnaçion del Hijo de Dios é su muerte é passion é resurreçion é asunçion, é las cosas que le paresçió que se les debia decir más para los atraer á nuestra sancta fée cathólica. É respondieron que algo de aquello avian oydo; pero no tan bien ni tan largamente como aquel padre se lo avia dicho. É de su grado con mucha alegría, por mano del padre reverendo y españoles que allí se hallaron, é por mano de los mesmos indios tambien, se quemaron infinito número de ydolos é cabeças de venado é pellas de sangre dellos, que tienen por dios de los venados, todo junto en una grand hoguera de la plaça ya dicha. Hecho aquesto, baptiçó este padre grand número de niños é niñas en la forma que la Iglesia manda, con voluntad de sus padres é madres é de grand número de indios é ca-

çiques prinçipales que allí estaban: é asimismo baptiçó muchos indios é indias, é les dió á entender sus errores é ydolatrias é cómo eran malos; é los dottrinó en esse poco tiempo que allí estuvo, acordándoles lo que avian de haçer é les convenia para salud de sus ánimas. É fecho, fueron todos en proçession al templo (de aquel pueblo) prinçipal é lo bendixo, vertiendo por sus paredes é suelo mucha agua bendita: é puso un altar y en él una cruz, é mandó que aquella casa tuviessse por iglesia, é que allí fuessse á adorar la cruz é á pedir á Dios merçedes é misericordia. É luego adoraron todos la cruz, é desde allí los indios, bendiçiéndolos el padre, se tornaron á sus casas.

Otro dia siguiente este padre reverendo hiço llevar una devota ymágen de Nuestra Señora á la iglesia nueva de Santa Maria é la puso sobre el altar: é dixo á los indios como era la ymágen de la Madre de Dios, é que allí avian de yr á haçer oraçion, é que tuviessse muy bien limpia é tractada é barrida la dicha iglesia, é allí se encomendassen á Dios é á su gloriosa Madre, como buenos chripstianos. É dióles á entender qué cosa son las ymágenes é lo que repressentan, para que no se repressentasse en los indios aquel error de los griegos (sobre lo qual ya ovo contencion sobre si se avian de omitir ó quitar las ymágenes, diçiendo que era ydolatria; pero en el conçilio de Constança fueron aprobadas, no que á ellas adoremos, sino aquello que nos representa por ellas, como más largamente tracta el bienaventurado Sancto Antonio de Florençia, arçobispo, en sus *Partes historiales* <sup>1</sup>). Y por fée de aquel escribano que dixe del concejo de Granada paresçe y ví signado que avia este padre reverendo Fr. Francisco de Bobadilla, provinçial de la Órden de Nuestra Señora de

la Merçed, baptiçado de hombres, mugeres é niños en la provinçia de Nicaragua veynte é nueve mill é sessenta y tres personas en espaçio de nueve dias.

En el caçique de Oxomorío ochenta é çinco personas. . . . .

En el caçique é provinçia del Diria, con todos los caçiques sus comarcas, çinco mill é diez y ocho personas. . . . .

En el caçique Bombacho, ques en la dicha provinçia, tres mill é dosçientas é quarenta y una persona. . . . .

En el caçique de Massaya, ques en las dichas provinçias, nueveçientas é treynta é siete. . . . .

En el caçique de Matapalete, ques en las dichas provinçias, çiento é çinquenta é quatro. . . . .

En el caçique de Marinalte, ques en las dichas provinçias de Nicaragua, quatroçientas é nueve personas. . . . .

En el caçique de Lenderi, ques en las dichas provinçias de Nicaragua, se baptiçaron dos mill é nueveçientas é diez y siete personas. . . . .

En aquesta relacion diçe que este padre reverendo é un hidalgo llamado Mena, ques de Cibdad Real, é otro llamado Barroso, é otros pocos españoles subieron al monte de Massaya, é que á la boca dél y en derredor pusieron cruçes: é yo lo tengo por dificultoso, porque á mi paresçer no

*En la provinçia de Nicaragua.*

*Oxomorío.*

*Diria.*

*Bombacho.*

*Massaya.*

*Matapalete.*

*Marinalte.*

*Lenderi.*

<sup>1</sup> El Antonio de Florençia, lib. XXII, cap. 6, §. 3.